





Acta de la Decimonovena Sesión Ordinaria (virtual) del Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario de la Declaratoria de Alerta por violencia Contra las Mujeres 28 de julio de 2021

Fundamento legal

Con fundamento en los artículos 8° y 9° de la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida
Libre de Violencia de la Ciudad de México; y en el artículo 3º transitorio del Decreto por
el que se emite la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres de la Ciudad
de México se celebra la Decimonovena Sesión Ordinaria del Grupo Interinstitucional y
Multidisciplinario de la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres en la
Ciudad de México
DESARROLLO DE LA SESIÓN
I. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM

En uso de la palabra, el Lcdo. Martí Batres Guadarrama, Coordinador del GIM y Secretario de Gobierno, dirige un saludo de bienvenida a las personas integrantes del Órgano Colegiado, reconociendo la labor tan importante que realizan al atender las acciones de emergencia, para garantizar los derechos de las mujeres, las adolescentes y las niñas que viven o transitan en la Ciudad de México, siempre con el compromiso de implementar acciones de atención y prevención de las violencias en contra de las mujeres, las adolescentes y las niñas, en todas sus expresiones. Sin olvidar el compromiso de implementar acciones y estrategias para visibilizar la violencia de género y transmitir un mensaje de cero tolerancia ante estas conductas. Por lo que toca a la Secretaría de Gobierno, al día de hoy la plataforma que registra los agresores, se encuentra activa, publica y en funcionamiento al 100%, el registro mensual se ha realizado en tiempo y forma, se integraron 7 nuevos registros 6 hombres y 1 mujer, dando un total global de 73 registros, se cuenta con la homologación del nombre, registro público de agresoras sexuales en el Decreto de la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres en la Ciudad de México. El gobierno de la Ciudad en un aliado a favor de los derechos de las Mujeres y particularmente de los grupos feministas que luchan por estos derechos. Recalcar además que los resultados emitidos por la FGJCDMX en el sentido que ha disminuido en un 14.6% los feminicidios y homicidios de mujeres, así como la detención de 43 feminicidas y 519 agresores sexuales entre ellos muchísimos violadores, por lo que es un gusto estar trabajando junto a ustedes, así





como incorporarme a este GIM para poder luchar por el ejercicio de los derechos humanos de las mujeres, las adolescentes y las niñas, para que puedan disfrutar de una vida libre de violencias. En el uso de la voz Ingrid A. Gómez Saracíbar, Secretaria Ejecutiva del Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario, solicita sea verificado el quórum para iniciar la Decimonovena Sesión Ordinaria. Con fundamento en los artículos 8º y 9º de la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México; y en el artículo 3º transitorio del Decreto por el que se emite la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres de la Ciudad de México, previa
verificación de la lista de asistencia, declara que existe quórum para celebrar la XIX Sesión Ordinaria, por lo que todos los acuerdos serán válidos.
II. BIENVENIDA
Ingrid A. Gómez Saracíbar, Secretaria Ejecutiva del Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario de la DAVM, previa verificación del quórum, con la asistencia de las y los titulares y representantes de las Secretarías, Alcaldías, representantes de los Órganos Autónomos y de Organizaciones de la Sociedad Civil, de la Academia y personas invitadas especiales, da por iniciada la Sesión
III. APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA
Ingrid A. Gómez Saracíbar, Secretaria Ejecutiva del GIM, da lectura a la orden del día de la XIX Sesión Ordinaria para su aprobación: I. Verificación del quórum II. Bienvenida III. Aprobación de la orden del día IV. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Decimoctava Sesión Ordinaria del GIM
V. Presentación de Avances de las Acciones de Emergencia VI. Plan de Trabajo para la prevención y atención a la Violencia contra las Mujeres de la Alcaldía Venustiano Carranza VII. Asuntos generales.
Las y los integrantes del Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario de la Declaratoria por Violencia contra las Mujeres aprueban la orden del día de esta XIX Sesión Ordinaria del 28 de julio del 2021, por lo que se continua con el orden del día







La Secretaria Ejecutiva menciona que con fecha 30 de junio de 2021 se celebró, en forma virtual, la Decimoctava Sesión Ordinaria del Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario de la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres de la Ciudad de México, cuya Acta fue enviada el día 19 de julio de 2021 vía correo electrónico, adjunta al oficio de convocatoria a esta Sesión con el fin de recibir las observaciones o aportaciones correspondientes, asimismo solicita la dispensa de su lectura. No teniendo ninguna observación, la Secretaria Técnica del GIM, Ingrid Gómez Saracíbar, pide a las y los integrantes del GIM sea aprobada por las y los integrantes de este Órgano Colegiado. -----______ Las y los integrantes del Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario aprueban el Acta de la Decimoctava Sesión Ordinaria de este Cuerpo Colegiado, celebrada el 30 de junio de 2021----------V. PRESENTACIÓN DE AVANCES DE ACTIVIDADES PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS ACCIONES DE EMERGENCIA DE LA DAVM. SEÑALADAS EN EL PLAN DE TRABAJO 2021-----La Secretaria Técnica del GIM, Ingrid A. Gómez Saracíbar, de acuerdo con la orden del día, solicita a las personas titulares o representantes de las dependencias que contribuyen al cumplimiento de las acciones de emergencia de la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres en la Ciudad de México, expongan de manera breve, los avances de las actividades realizadas en este último mes, mismas que fueron señaladas en el Plan de Trabaio 2021. ------Asimismo, solicita a las personas integrantes de este Cuerpo Colegiado que, en caso de tener preguntas sobre los avances que las hagan llegar, en el orden de las presentaciones, mediante el chat de la sesión virtual, con el fin de que las dependencias involucradas en la ejecución de actividades den respuesta. -----

Menciona que el orden de la presentación será de la siguiente manera:

• Fiscalía General de Justicia

AE2 Banco de ADN AE4 Certificación en atención AE7 Mejora de espacios

- Secretaría de Gobierno
 AE1 Registro Público de Agresores
- Secretaría de las Mujeres
 AE3 Fortalecer LUNAS
- Secretaría de Obras y Servicios y Secretaría de Bienestar e Inclusión Social





AE5 Senderos seguros

- Secretaría de Movilidad AE6 Viaja Segura
- Secretaría de Seguridad Ciudadana, Secretaría de las Mujeres y Fiscalía General de Justicia
 - AE8 Formación a cuerpos policiales
- Secretaría de Seguridad Ciudadana
 AE10 Unidad Especializada de Género
- Secretaría de las Mujeres
 AE11 Campañas

.....

La **FGJCDMX** a través de la Maestra María Isabel de León presenta los avances de las acciones AE 2, 4, 7 y 8 en el periodo comprendido del 21 de junio al 16 de julio del 2021 En relación a **la construcción e implementación del Banco de ADN para uso Forense de la Ciudad de México**, el cual ya está concluido al 100%, así también el equipamiento y software, sin embargo falta entregar el laboratorio para su puesta en marcha, una vez entregado el laboratorio se iniciara con las gestiones de acreditación, para que el Laboratorio Forense de Entidad Mexicana, EMA, pueda reconocer la competencia del Banco de ADN para uso Forense de la Ciudad de México. Respecto al Sistema de Gestión de Calidad, para desarrollar los procedimientos específicos del Laboratorio de Genética Forense, la capacitación y la implementación del Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) está al 30%, los manuales continúan en revisión y se continúa con los trabajos para cumplimentar la documentación del SGC. Por otra parte, comentar que, con el apoyo de la Dirección General de Tecnología e Informática de la Fiscalía, ya se han configurado los servidores LINUX y GENIS en su totalidad, realizándose actualmente las pruebas correspondientes.

·

Por lo que toca a la **AE 7. Mejora de espacios físicos y de atención a mujeres en la procuración de justicia para una atención más rápida, cálida y digna,** la Coordinación General de Administración, respecto al procedimiento licitatorio para el proyecto de mejora de las Coordinaciones Territorial de Gustavo A. Madero e Iztapalapa, para poder cumplir con la meta se ha asignado 69 millones de pesos. Se han dado distintas mejoras de mantenimiento en el periodo comprendido del 21 de julio al 16 de





Los avances de la AE 3. Fortalecer las Unidades de Atención y Prevención de la Violencia de Género, LUNAS están a cargo de la Mtra. Claudia Benítez, de la SEMUJERES, Directora Ejecutiva para una Vida Libre de Violencia para lo cual informa que el Modelo de Atención Integral (MAI) para LUNAS, ya contempla la atención telefónica, por lo cual se cuenta con el 97% de avances, se esta en espera de la revisión de estilo por parte de la Directora General y a la Secretaría. La creación de la Unidad de Detección, Atención y Seguimiento a casos en situación de violencia con nivel de riesgo feminicida y consolidación de la estrategia está en funcionamiento desde el 16 de junio del presente año, mediante el apoyo del personal de PAIMEF, quien esta dando el debido seguimiento a cada uno de los casos. La apertura de la Casa de Pernocta para la atención de casos de emergencia se realizó la inauguración el 1° de julio, la cual estará abierta las 24 horas del día, con la intervención de Trabajadoras Sociales, Psicólogas y Abogadas.





Respecto a la AE 5. Incrementar el número de senderos seguros del Programa "Camina Libre, Camina Segura", la Sria. de Obras y Servicios expone que al 14 de julio se han realizado proceso de atención a 13 senderos, que se encuentran en 6 Alcaldías equivalente a 30.95 Km trabajados, además están en procesos 48 senderos equivalentes a 156.6 Km, los cuales están localizados en las 16 Alcaldías. Estos senderos están vinculados con el sistema de transporte público, es decir CableBús de la Línea 2, Metro Bus en la línea 5 y 4, el Tren Elevado en Iztapalapa, además de otros sitios que tienen que ver con las 16 Alcaldías. Comentar además que se está fortaleciendo la coordinación con la Semujeres y algunas Alcaldías, a efecto de tener un mayor enfoque en la perspectiva de género en los trabajos que se están realizando. Lo anterior se está logrando con visitas conjuntas, a efecto de identificar cuales son las necesidades específicas de las Mujeres, adolescentes y niñas en estas zonas y con ello poder incorporar los diseños arquitectónicos, a la obra civil, a las obras de mantenimiento, jardinería, el enfoque de atender las necesidades específicas de las mujeres. También se está trabajando en conjunto la SOBSE con la Alcaldía Azcapotzalco, a efecto de diseñar rutas libres y seguras, utilizando elementos amortiguadores de violencia, así como implementar un diseño universal con perspectiva de género, integrado a una imagen urbana homogénea, a efecto de realizar los trabajos necesarios para garantizar la operación y buen funcionamiento en los "Senderos Seguros", mejorando las condiciones peatonales, de cruces, áreas verdes, infraestructura eléctrica y equipamiento urbano en los diferentes polígonos ubicados en las 16 alcaldías dentro de





la Ciudad de México
Al respecto menciona la Secretaria Técnica del GIM, Ingrid A. Gómez Saracíbar, que se han realizado caminatas seguras, metodología que se está implementando en la Semujeres, para hacer una identificación de la seguridad de los senderos bajo 3 rubro seguridad; accesibilidad ya que las mujeres salen con carreolas, hijas e hijos, carritos de mandado y el ultimo criterio con cuidados. Realizando en este momento una invitación especial para las compañeras de la Academia así como de la Sociedad Civil, para que se sumen a los recorridos
La Secretaría de Inclusión y Bienestar Social SIBISO, refriere que en relación a lo recorridos de "Tequio Barrio", al 15 de Julio se ha realizado la intervención de 4 Senderos Seguros, con un monto de 26 millones, para apoyar proyectos ciudadanos de mejora de espacios públicos ubicados en barrios, pueblos, unidades habitacionales, que a diferencia de la Secretaría de Obras los trabajos realizados se realizan en vialidade secundarias. Por lo cual se sigue trabajando con vecinas y vecinos respecto a las obras realizar.

Los avances de la AE6 Fortalecer las acciones del Programa "Viajemos Seguras y **Protegidas**, corren a cargo de la Secretaría de Movilidad se comenta que con corte al 15 de julio respecto a las instalaciones de los kits de seguridad y GPS en las unidades de transporte concesionado se reporta un avance 90%, esperando instalar 15, 500 kits en las próximas semanas. Las adecuaciones del CETRAM con perspectiva de género respecto a mejoras en iluminación, superpostes, accesibilidad, señalética, en este último mes se reporta un 40% en los 4 CETRAM, reportando trabajos de mejora en el CETRAM Coyuya. Respecto a la implementación de la estrategia integral de difusión de manera interinstitucional, sobre los servicios de prevención y atención inmediata a las mujeres en situación de violencia sexual en el transporte público, se realizó la implementación de carteles, donde se señalan los teléfonos de atención por parte de la Semujeres, información de cómo denunciar y los datos de las agencias especializadas de delitos sexuales. Se está trabajando de manera directa con la Fiscal para poder brindar de manera inmediata atender los casos de violencia sexual en el transporte público. Se muestran fotos de las obras realizadas, de los kits instalados, así como servicios de prevención y atención inmediata a las mujeres en situación de violencia sexual y otras de género en el Cablebus. Comentar además que se están realizando trabajos de mejora e iluminación en los CETRAM Barranca del Muerto, Tacubaya y Martín Carrera -----

La AE 8. Establecer una estrategia de formación integral de cuerpos policiales con perspectiva de género y derechos humanos al personal de la SSC, se informa que las





actividades de formación de enero a julio se han capacitado en temas de perspectiva de género y derechos humanos de las mujeres a 6,300 policías, tanto en Formación Inicial, Continua y Especializada, dichas capacitaciones se realiza mediante la Universidad de la Policía, de las Direcciones Generales de Derechos Humanos y de Carrera Policial, la Coordinación con dependencias locales, federales, internacionales, así como personal especialistas de la academia, o de la Sociedad Civil. Respecto a la formación inicial se capacito a 1,017 policías preventivos, se encuentran en proceso de capacitación 500 personas que egresarán en lo que resta del año. Se capacito a 4,700 cadetes en capacitación continua; 356 postulantes para jefes o jefas de cuadrantes; 194 jefes y jefas de sector; 250 personas de mando integrado por Directores Generales de Zona, Responsables de Sector, Jefaturas de Unidad, la cual concluir en la última semana de julio, dicha capacitación versa sobre temas en Derechos Humanos de las Mujeres; Pautas para el Acceso a la Justicia con Perspectiva de Género; Servicios Médicos Especializados para Mujeres Víctimas de la Violencia de Género; Uso de la fuerza con perspectiva de género; Detección, Prevención y Canalización de Mujeres Víctimas de Violencia de Género por personal policial y la Masculinidad frente a la violencia contra las mujeres. La capacitación está dirigida a brindar las herramientas y habilidades, para que en el desarrollo de sus tareas las y los mandos instruyan y acompañen al personal operativo en el marco de los derechos humanos de las mujeres con perspectiva de

~

La Secretaria de las Mujeres al respecto refiere que durante el mes de julio se impartió el curso a distancia de Acceso a la Justicia con Perspectiva de Género, realizado del 12 al 21 de julio, contando con la personal de la SSC, como personas servidoras públicas que brindan atención a las mujeres en situación de violencia en las Alcaldías, conformado por 57 personas de las cuales fueron 19 de Seguridad Ciudadana. La actualización de la estrategia de formación al cuerpo policial, de la cual parte de los resultados es un mapeo curricular de la capacitación y actualización que se ha hecho hasta el momento, así como el diagnóstico de la capacitación con apoyo de la SSC y de la FGJ a efecto de analizar los temas de capacitación, tanto las implementadas como las que se requieren implementar. Resultado de ello se darán a conocer los hallazgos, así como el plan de trabajo respecto a los temas de capacitación. Finalmente la capacitación dirigida a cadetes respecto al Curso de inducción a policías "Vida Libre de Violencias para las Mujeres y Niñas", dirigido a 246 cadetes de la Universidad de la Policía (UNIPOL), informarles que 227 terminaron satisfactoriamente, 92 mujeres y 135 hombres, se apertura el curso de inducción, que capacitó a todo el estado de fuerza, ahora se incluirá como parte de la formación de las y los cadetes. El 59% de las personas que contestaron la evaluación de satisfacción refieren la importancia de tener los elementos conceptuales y normativos sobre el tema de violencias en contra de las mujeres, considerando también que son elementos muy valiosos para su formación policial -----





Respecto a la AE 10. Creación de la Unidad Especializada de Género para la atención integral y oportuna de delitos cometidos en contra de las mujeres. De enero al 15 de julio se han iniciado 132 carpetas de investigación administrativa, el principal motivo de queja es la violencia laboral, seguida de la familiar. De las cuales 55 han sido remitidas al Centro de Honor y Justicia por conductas graves en contra de las mujeres, 53 de las al en archivo o determinadas, se estableció un correctivo disciplinario. 6 se enviaron al archivo por baja del elemento y una más se envió al Órgano Interno de Control. Hay nuevos procesos de capacitación programada para septiembre con la Comisión de Derechos Humanos de la CDMX, se ha trabajado en la difusión de esta Comisión Especializada de Género, la difusión es dotar de herramientas teóricas y practicas a los elementos operativos y de estructura y a hasta la fecha se ha capacitado a 440 personas en 9 pláticas de difusión e informativas,-----

AE 11. Generar campañas masivas para visibilizar v sensibilizar a la sociedad respecto del problema de la violencia hacia las mujeres En el uso de la voz la Secretaría de Gobierno informa, hemos tenido acercamiento con la Coordinación de Comunicación Ciudadana del Gobierno de la Ciudad de México, para poder implementar una estrategia, abriendo la puerta con diferentes medios masivos, para crear una estrategia de comunicación con sus canales oficiales, la Campaña masiva NO ESTÁS SOLA a tenido difusión en la página web de la Secretaria, redes sociales oficiales, diversos boletines de prensa. La próxima sesión podremos darles una propuesta de imagen, así como el glosario de definiciones, además de considerar los cambios en el Manual de Identidad Gráficos, señalados por Comunicación Ciudadana.-----

La Secretaria Técnica del GIM, Ingrid A. Gómez Saracíbar, agradece las preguntas y comentarios expuestos. Y hacerles saber que tendrán las respuestas que pueden tardar si son muy específicas. La propuesta es que las compañeras de la Academia de Sociedad Civil es revisar contenidos y mejorar los aspectos comunicativos a efecto de hacer mejoras, lo cual quedaría registrado como un acuerdo de trabajo, que se organizara por la Licda Mariana de Secretaría de Gobierno, tomando nota de ello la Licda. Vida de la Semujeres. -----

Las y los integrantes de este Cuerpo Colegiado toman conocimiento de las actividades presentadas por las dependencias involucradas en el cumplimiento de las acciones de emergencia de la Declaratoria de Alerta de Violencia contra las Mujeres en la Ciudad de

-----VI. PLAN DE TRABAJO PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA VIOLENCIA





CONTRA LAS MUJERES DE LA ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA.-----

La Secretaria Ejecutiva, Ingrid A. Gómez Saracibar, da la voz a Lcda. Ana Laura Hernández Arvizu, Subdirectora de Equidad de Género e Igualdad Sustantiva en, para realizar su exposición, sobre su plan de Trabajo para atender la violencia en contra de las mujeres en la Alcaldía Venustiano Carranza no sin antes señalar que las dudas o preguntas, las hagan llegar mediante el chat, con el fin de dar respuesta e incorporarlas en el anexo al acta correspondiente a esta sesión.

En el uso de la voz, refiere que en la Alcaldía Venustiano Carranza hemos trabajado considerando el bienestar de las mujeres que habitan y transitan en nuestra demarcación, tomando en cuenta su quehacer en nuestra sociedad, en ese sentido se han implementado de distintas acciones tales como: la Recuperación de espacios públicos; Mantenimiento al alumbrado en calles; Senderos Seguros; Supervisiones policiacas; Implementación del proyecto: "Prevención de la Violencia Familiar y de Género"; Seguimiento al programa "Apoyo a Mujeres Emprendedoras"; Coordinación con la Unidad Territorial de Atención a la Violencia (LUNA); además de: Servicios médicos en favor de la mujer. En colaboración con otras Secretarias del Gobierno de la Ciudad de México. A fin de favorecer el transito libre de violencia, se han recuperado espacios públicos y se han desarrollado en áreas seguras para las Mujeres que por ahí transitamos: ejemplo los parques públicos donde además se da mantenimiento permanente. Para favorecer el desarrollo de las mujeres que habitan en la demarcación, se han implementado acciones en materia de mantenimiento y rehabilitación de parques, con el fin de que las mujeres, así como la población en general, puedan llevar a cabo actividades al aire libre de manera segura en un entorno favorable y no puedan ser atacadas por la delincuencia. En el caso del alumbrado se ha propiciado el mantenimiento continuo del alumbrado público, así como la instalación de nuevas luminarias en retornos, plazas públicas, entradas y salidas del metro, calles cerradas, callejones y lugares que se han determinado puntos rojos donde se beneficia a la población general y en particular las mujeres a su salida o regreso a casa. Senderos Seguros se realizan Asambleas en colaboración con la Dirección General de Seguridad Ciudadana y vecinos de la demarcación, donde se establecen acciones que permitan garantizar el tránsito de las mujeres en nuestra Alcaldía, a partir de vigilancia en moto patrullas, rondines y alertas de vecinos, para formar redes de Senderos en colaboración con las y los vecinos y las autoridades. El Centro de Monitoreo y Atención a Emergencias de la Alcaldía, recibió 55 solicitudes en materia de Violencia Intrafamiliar, mismas que fueron canalizadas a la Fiscalía Desconcentrada de Investigación de esta demarcación VC3; gracias a estas acciones coordinadas se brinda una mejor atención a las mujeres víctimas de violencia también en coordinación con la LUNA. El Proyecto de Prevención de la Violencia Familiar y de Género a través de estrategias focalizadas e integrales que





permitan identificar factores de riesgo con el fin de fomentar la igualdad de género, crear entornos libres de violencia y promover una cultura de paz; dentro del cual se realizaron las acciones como Talleres y pláticas para todos los ciudadanos, cuidando la sana distancia. Surge la necesidad de desarrollar actividades de sensibilización con los habitantes de las colonias en las que se identificó una problemática mayor en materia de violencia familiar y de género, con el fin de contribuir a disminuir los factores de riesgo que generan la violencia; se realizaron:

- Foros sobre tipos de violencia que existen tanto en el hogar como en la comunidad.
- Talleres de nuevas masculinidades.
- Taller para identificar y prevenir conductas violentas en niñas.
- Capacitación en relaciones familiares y crianza positiva.
- Sensibilización a Servidores Públicos y Encargados.
- Sensibilización a conductores de trasporte público.
- Capacitaciones para el auto-empleo

.....

En Venustiano Carranza se fomenta evitar cualquier acto u omisión que dañe la estabilidad psicológica, que puede consistir en: negligencia, abandono, descuido reiterado, celotipia, insultos, humillaciones, devaluación, marginación, indiferencia, infidelidad, comparaciones destructivas, rechazo, restricción a la autodeterminación y amenazas, las cuales conllevan a la víctima a la depresión, al aislamiento, a la devaluación de su autoestima e incluso al suicidio. Se han llevado a cabo talleres donde se replantea la idea de masculinidad y desaprender los roles de género adquiridos durante toda la vida para conocer nuevas conductas, características e identificadas como masculinas. Nuestra Alcaldía busca hacer consciencia para identificar en las menores, todos los tipos de maltrato físico o psicológico, abuso sexual, desatención, negligencia y explotación comercial o de otro tipo que causen o puedan causar un daño a la salud, desarrollo o dignidad de las niñas, o poner en peligro su supervivencia. Se aportaron elementos para practicar valores que permitan la convivencia sana en el hogar: responsabilidades de cuidado y protección (salud, alimentación, educación) desarrollo afectivo y comunicación respetuosa, con la finalidad de que las mujeres y niñas conozcan y hagan valer sus derechos. Así como dotar a las personas servidoras públicas de los conceptos fundamentales para la prevención de la violencia familiar y de género, en el marco del ejercicio de sus funciones y en respeto a los derechos fundamentales de la población que acude a solicitar sus servicios, tema importante para el Alcalde. Se ha dotado a los conductores de transporte público con los conceptos fundamentales para la prevención de la violencia familiar y de género, dado que los medios de transporte a su cargo son lugares de propiedad pública o de uso público donde se manifiestas agresiones de acoso sexual. Se realizaron talleres enfocados a promover el auto-empleo ante la situación de violencia de género, desempleo y





pandemia que afecta al mundo entero y a México. Enfocado a que las mujeres de la demarcación sean capaces de realizar distintas actividades laborales o de servicio a la comunidad, por medio de los conocimientos adquiridos en cada uno de las siguientes capacitaciones: Primeros Auxilios; Cuidados del Enfermo y cocina en frio. La capacitación a mujeres vecinas de la Alcaldía se diseñó con el fin de brindar a las integrantes de las Redes de Mujeres de la Alcaldía Venustiano Carranza, los conocimientos necesarios en procesos de paz, negociación y solución de conflictos, estrategias de comunicación y que además sepan identificar los diferentes tipos y ámbitos de la violencia y conozcan la importancia de tener una buena salud sexual, reproductiva y de autocuidado, para que puedan replicar estos conocimientos en el lugar donde viven. Con el fin de colaborar con el Gobierno de la Ciudad, organizaciones y vecinas se participa con Las Redes de Mujeres Constructoras de Paz conformada por grupos de trabajo, planeación y participación ciudadana, con el fin de que se conviertan en multiplicadoras de procesos de paz a nivel territorial, coadyuvando con las labores de prevención social de la violencia con perspectiva de género, que realizan los gobiernos locales y federal; misma que fue instaurada formalmente por 120 mujeres habitantes de la Alcaldía. Respecto a las Jornadas Familiares y Actividades Lúdicas se han realizado jornadas con actividades deportivas, artísticas, culturales y mensajes de prevención de la violencia, así como actividades lúdicas sobre la importancia de las relaciones familiares positivas y la igualdad de género dirigidas a familias en espacios recuperados de la demarcación, es importante destacar que dichas actividades se han llevado a cabo siguiendo los protocolos sanitarios, para evitar la propagación del virus SARS.COV-2, como se muestra en las imágenes. Con el fin de continuar con las acciones en tema de Prevención de la Violencia se impartieron más de 60 pláticas virtuales, con el fin de evitar la propagación del virus COVID-19, se realizaron a través de la plataforma Google Meet en más de 50 escuelas públicas de la demarcación con el propósito que identifiquen los diferentes tipos y ámbitos de la violencia de género en el entorno escolar y familiar y en su caso de conocimiento prevenir y apoyar, esto con el apoyo del personal docente, madres y padres de familia. Por otro lado, para continuar trabajando con la prevención de la violencia contra las mujeres, se han tomado medidas adicionales como la coordinación con la Unidad Móvil de la Comisión de Derechos Humanos, para difundir información y atender cuestionamientos de las mujeres de la demarcación. Como parte de las acciones de difusión se han entregado trípticos e información vía redes que contienen sus derechos humanos, para que las mujeres y las niñas lo reconozcan y los hagan valer sus derechos, trabajo realizado sobre todo en parques, salidas del metro, paradas de transporte donde la afluencia de mujeres es mayor. La capacitación de servidores públicos y habitantes de la demarcación interesados en tomar cursos a favor de la igualdad y contra la violencia a la mujer, se han implementado en línea a través de plataformas digitales de diversas instituciones: con los temas "Derechos Humanos desde la perspectiva de género", impartido por







Comisión Nacional de Derechos Humanos/ Secretaria de Gobernación; "Género y discriminación en la Ciudad de México", "Género y discriminación en la Ciudad de México" impartido por el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación en la Ciudad de México (COPRED), a través del Instituto Nelson Mandela CDMX; "La diversidad sexual y de género, una cuestión de derechos" Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación en la Ciudad de México (COPRED), a través del Instituto Nelson Mandela CDMX. El Apoyo Social a Mujeres Emprendedoras es de vital importancia para la Alcaldía Bajo este Programa Social, se atiende a mujeres de 18 a 54 años 11 meses, con un apoyo económico que les permita alcanzar su autonomía económica. Contribuye al empoderamiento de las mujeres a través, de un curso de formación para el autoempleo y desarrollo de competitividades. Se beneficiaron hasta 3,896 mujeres con un apoyo económico de hasta \$5,000 MXN. Mediante este programa se atienden principalmente los derechos de las mujeres, el derecho a la igualdad y no discriminación, derecho a la vida digna, derecho a la educación y derechos al empleo. El éxito que ha presentado el programa e interés de la población, ha llevado a la renovación del mismo cada año. De los objetivos que se tienen para el programa se tienen:

- 1. Contribuir a abatir la brecha de desigualdad existente en la participación de las mujeres en el mercado laboral.
- 2. Coadyuvar a la autonomía económica de las mujeres a fin de que puedan participar en la construcción de la sociedad y sean ejemplo a seguir.
- 3. Coadyuvar a la autonomía económica de las mujeres a fin de que puedan participar en la construcción de la sociedad y sean ejemplo a seguir.
- 4. Contribuir a la mejora de la economía familiar de las personas beneficiarias del programa.

Otro de los trabajos que ha realizado la Alcaldía es el convenio con CECATY como parte del programa Mujeres Emprendedoras, para que las mujeres a través de estos centros de educación puedan tomar distintos cursos, entre los cuales encontramos:

- Artesanías con pastas
- Pinturas y acabados
- Artesanías metálicas
- Asistencia educativa
- Asistencia ejecutiva
- Estilismo y diseño de imagen
- Gestión y venta de servicios turísticos

Se ha mantenido la coordinación con la Secretaría de las Mujeres, a través de las LUNAS (Unidad Territorial de Atención a la Violencia), con quienes se promueve la prevención de la violencia y se canaliza a mujeres que requieran servicios especializados a causa de transgresiones físicas o psicológicas que padecen, brindando:





- Asesorías jurídicas
- Atención psicológica
- Talleres de prevención y detección de la violencia
- Terapia ocupacional.

-----VII. ASUNTOS GENERALES, ------

La Secretaria Ejecutiva, Ingrid A. Gómez Saracíbar informa que tema relativo a asuntos generales, agradece a todas y cada una de las personas participantes, agradeciendo a la alcaldía Venustiano Carranza y a todas las personas integrantes del GIM. El Secretario de Gobierno en el uso de la voz refiere que va a fortalecer el esfuerzo del Gobierno, además de ser un gobierno encabezado por una mujer, y en diversos cargos y niveles de primera responsabilidad son auspiciados por mujeres, hay temas muy importantes como el Registro de Personas Agresoras Sexuales, el Banco de ADN para el uso Forense de la Ciudad de México, el fortalecimiento de las Lunas; la certificación de Ministerios Públicos y personas peritas, Senderos Seguros; el Programa de Viajemos Seguros y







000000		
2021		
Decimonovena Sesión Ordinaria (virtual) del GIM a las 18:00 horas del día 28 de julio	de	
la participación y aportaciones de todas y todos los integrantes y da por concluida		
Una vez agotados los puntos del Orden del Día, la Secretaria Ejecutiva del GIM, agrad		
género, importando todas las acciones, para lo cual cuentan con la Sria. de Gobier		
de la Unidad Especializada de Género; campañas masivas respeto a la violencia		
cuerpos policiacos; la Auditoria Social en materia de procuración de justicia; la creac		
Protegidas; la mejora de espacios físicos; la estrategia de formación integral de		